Sábado 2 de Agosto de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,660

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DE 25 DE MAYO, 18
desde la media mañana, salvo el sábado.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 0 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Dirección.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALEISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantados á razon de 11 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
AGOSTO, 2.—Santa Señora de los Angeles.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía—Los dias 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 28.
Para Florida, por San Gregorio—Los dias miércoles, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 8, 12, 16 y 26.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 2, 9 y 23.
Para Fomentos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 13, 17, 21 y 27.
Para Minas y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 4, 6, 8, 10, 20 y 25.
Para Trinidad y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 25 y 28.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Melo—Los dias 1, 11, 20 y 28.
Nota—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por esta Lista para los pueblos y departamentos, en combinacion con la de Ferro-Carril, y medio de su cuenta el pasage en esta hasta Rodeo inclusive.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Tarifas Fijas, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 31
Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873
Salidas de la capital
Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 3, 19, 15, 29, 23 y 30.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lula, los dias 10, 20 y 25.
Para Perungos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 4, 11, 13, 16, 21, 23 y 26.
Para Piedrabuena por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 3, 8, 17 y 24.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel, los dias 7, 13, 17 y 30.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 3, 10, 18 y 24.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 1, 8, 11, 16, 21 y 26.
Para Minas Chicas por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Tapes, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco de Yi y Carpintero, los dias 1, 15 y 21.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yi y Carpintero, los dias 9, 12 y 28.
Para el Yí por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Tacuarembó y Tres los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 1, 9, 14, 17, 24 y 29 y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 12, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Conchilla del Plata, 18 de Julio, 17 los dias 3, 10, 15, 22 y 28.
La Nueva para el Yí, Farrapos, Paso de Ramirez del Rio Negro y sucursales, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 4, 16, 1 y 26 de cada mes.
La Americana salió del mismo punto para San Ramon y Yaí, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.
La Fénix de San Ramon, Yí, y Río Negro, sale los 8, 18 y 28 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Por Fénix, á las 1 de la tarde. Hotel Matadero.

VAPORES
El Salvador sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 4 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lasteria y en la agencia de Arroyo Malaquias Independiencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitudes para "El Siglo", publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregaran en esta oficina.

EL SIGLO

La Aduana y el contrabando

Dias pasados se publicó en este diario y en *La Revista Mercantil*, una solicitada suscrita y garantida por un comerciante llamado la atencion de la prensa y del Gobierno, sobre los abusos y los fraudes que desde tiempo atrás se cometen en la Aduana y que la quietud de la casa Camino y Pino ha venido á revelar en parte.

Sobre el mismo asunto y en idéntico sentido nos escribia tambien hace algun tiempo desde el Uruguay persona colocada en posicion de poder apreciar con exactitud y competencia los abusos que se denuncian.

Y que esta opinion unánime en el pais entre los comerciantes y los que no lo son.

Es general, y puede asegurarse que no infundada, la conviccion de que en todos los puertos de la República y particularmente en el de Montevideo se practica un contrabando escandaloso que defrauda en mas de una tercera parte esa renta nacional.

El fraude puede ser hecho con habilidad y permanecer oculto á los ojos de la justicia por la falta de pruebas legales para condenarlo, pero no puede ocultarse al hombre imparcial para los que viven en medio del movimiento comercial, mantienen relaciones con la Aduana, conocen su mecanismo interno, y saben por esperiencia propia ó ajena, cómo se contrabandea y quiénes contrabandean.

Por mucha que sea la reserva, las precauciones y el disimulo, que se emplee para practicar ese fraude, él no es ni puede ser de tal naturaleza que no trascienda en sus efectos dejando rastros visibles para los ojos mas inexpertos y agenos á los negocios mercantiles.

¿Qué otro orígen que el contrabando pueden tener esa fortunas escandalosas levantadas de improviso por pobres empleados que no tienen mas que su sueldo relativamente mezquino, para satisfacer las necesidades diarias de una numerosa familia?

¿Qué otro orígen que el contrabando puede tener esa fortunas de 150 á 200 pesos que se vive en la opulencia y se edifican casas y se acumula fortuna?

¿A nadie!.....

Y por eso todos señalan en el contrabando la fuente de esas fortunas impúdicas que pueden servir de regulador del fraude cometido.

Por lo que á esos empleados prevaricadores ha producido el contrabando puede calcularse lo que habrá producido á los contrabandistas y consiguientemente puede apreciarse en lo que las rentas nacionales han sido defraudadas.

Por que es claro esa fortunas han salido todas de los derechos que debieran pagarse al Estado; pero solo representan de esos derechos una mínima parte, en la cual no habia provecho para el contrabandista, ni tenia objeto el contrabando.

El mal está señalado por la opinion pública y es necesario hacerlo cesar.

Vamos pues á ocuparnos de este importante y delicado asunto, que cada dia ofrece mas necesario un plan completo de economías y de reformas financieras.

Recaudar escrupulosamente, fiscalizar con severidad la administracion y la inversion de los tesoros públicos, impedir que se robe y que se despilfarre, es la primera de las mas urgentes y la mas importante, es la mas fácil de las reformas y de las economías que deben realizarse.

Examinemos, pues, las causas que á nuestro juicio concurren á fomentar el contrabando é indicaremos los medios que pueden ser eficaces para disminuirlo sino para terminarlo.

Los que van en el contrabando el efecto, sin parar á investigar sus variadas y verdaderas causas, hacen pesar con injusticia toda la responsabilidad del mal sobre la administracion de Aduana y especialmente sobre la Colectoría General.

Es indudable que una administracion mas activa, mas inteligente, mas práctica en el mecanismo adunero y de mas iniciativa en las reformas que el servicio de esa administracion exige, podria atenuar los efectos del fraude, ya previniendo con mas vigilancia constante y permanente sobre los empleados subalternos y particularmente sobre los vistas, ya arbitrando los medios y aconsejando las medidas que la experiencia enseñe como necesarias para reprimir en los comerciantes el repugnante de contrabandear con la Aduana.

Pero esta atenuacion es al mal; no lo extirparia de raiz. Porque la verdadera causa no está en la administracion de Aduana sino en las leyes relativas á la organizacion interna de aquella, reparticion; en las que establecen el modo de juzgar y penar el contrabando; en las que tienen en profunda subversion de ideas que domina á nuestro comercio en materia de honradez y de moralidad aplicada á sus relaciones con el fisco.

Se sé pues, que un reforma infundada en las que se dirigen contra la Colectoría General de Aduana, acusándola de indolente y de inepta en

Sigue en la 3ª plana

materiales que los delincuentes tienen bien cuidado de no suministrar precisándose contra toda comunidad.

Es lo que sucede hoy mismo en la Aduana, con porcion de empleados de quienes hay la certidumbre moral de que prevarican en sus empleos, pero á quienes no se puede remover por que no son inepto ni omiso, ni hay pruebas materiales de su culpabilidad.

Ademas, la inepitud para los empleos públicos no siempre es absoluta; es y puede ser relativa.

Un individuo puede no ser inepto para el desempeño de un empleo hasta el punto de que pueda tildarse su remocion en esa inepitud; pero puede ser insuficiente para desempeñarlo con perfeccion.

Puede haber muchos mas inteligentes, de mas aptitudes, de mas confianza que podian desempeñar ese cargo, y á quienes sin embargo el menos capaz y el menos apto alejo y excluye de la administracion pública.

¿Quién se perjudica en esto? El buen servicio público.

Y para colmo de injusticias, el gefe de la repartición será el responsable ante el pais y ante la ley del bueno ó del mal servicio que hagan esos empleados que le son impuestos y que él no puede reemplazar.

Esto es lo que pasa en la Aduana. Su mala administracion depende en mucha parte de la mala composicion de su personal, especialmente en los puestos mas delicados.

¿Pero cómo remover este obstáculo? ¿Cómo remediar este mal, si la Constitucion ha consagrado el principio de la inamovilidad de los empleados civiles?

Uno de los grandes alicientes que tiene el contrabando entre nosotros, es la impunidad en que permanecen por lo general, aun despues de descubiertos y apresados.

El único freno que puede ponerse á esta clase de fraudes es el peligro de incurrir en la severidad infalible de las penas determinadas por la ley; es el miedo por la seguridad, de que las leyes serán aplicadas en todo su rigor, si el fraude se descubre.

Si se rompe este freno, que es el único que puede contener á los que no tienen el poderoso de una conciencia recta y de principios austeros de moral, lógico y necesario es proveer que las consecuencias sirán el abuso mas impávido y escandaloso.

Dos causas principales han concurrido entre nosotros á destruir los efectos benéficos de las leyes penales del contrabando.

La primera es la misma ley de contrabandos que hace á los comerciantes, es decir, á los interesados, jueces en esa clase de juicios.

Todo lo que se relaciona con el comercio, hay que mirarlo por el lado peritaista, por el lado del interés que es el único necesario y sensible para los hombres que en la práctica de los negocios han mecalizado sus sentimientos y reducido á números sus ideas de todo género.

¿Qué interés, al que empeño pueden tener los comerciantes en condenar á sus colegas declarándolos contrabandistas?

Es esos comerciantes son todos despachantes, y el que mas ó el que menos está espuesto á que cualquier dia cual razon ó sin ella, sea acusado de contrabandista y se le someta á juicio.

He aquí, pues, por este peligro comun, establecida la solidaridad de intereses y formada lícitamente una societad de proteccion mútua entre los que han de ser reos y jueces alternativamente.

Esto sin contar con las relaciones y las vinculaciones que la vida comercial establece entre todos los comerciantes impulsándolos á protegerse y beneficiar se entre sí.

No negamos que puede haber y que hay sin duda escepciones honrosas á esta regla. Sabemos que hay en nuestro comercio hombres que sobrepujarian á todo interes y á toda consideracion personal el cumplimiento de sus deberes sociales.

Pero estas son por desgracia las escepciones.

¿Y si aun pudiera hallarse el medio de que el cargo de jueces en todos los juicios de contrabando recayese en esas pocas personas de recta conciencia y de austeras ideas?

Pero no; la Ley no deja medio de obtener semejante cosa. Los comerciantes que han de componer el Tribunal de contrabando se sacan á la suerte de la lista de los despachantes. El tener pues un juez bueno es hacer una especie de lotería entre los pocos buenos la escepcion, todas las probabilidades están por los malos.

Pero supongamos que el contrabando es de aquellos que no tienen testigo posible, ó que los jueces sean de aquellos que por su mal nada ven.

El contrabando es declarado y el contrabandista condenado.

Aquí entra la segunda causa que hemos apuntado como encaminada á dejar impune el contrabando: la complicidad del Gobierno, su intercesion y si es necesario, su imposicion para que se restituya el contrabando y se deje impune al contrabandista.

Claro está que no nos referimos al Gobierno actual que no ha intervenido en ningun tiempo de esa clase, ni es probable, dada su conducta administrativa y sus principios, que asuma jamás aquella criminal benevolencia para con los defraudadores de las rentas fiscales.

Hablamos de lo que ha sucedido hasta ahora y por consiguiente hablamos de los Gobiernos pasados.

Y si de que no hablamos por hablar, sin conocimiento de causa ni sin pruebas que aducir si fuera necesario.

Durante las pasadas administraciones de Batlle y de Gumersindo se descubrieron varios y considerables contrabandos, en que estaban comprometidas algunas casas fuertes de Montevideo.

Era el caso de hacer un escarmiento ejemplo y por consiguiente eficaz.

Pero se pagaba, pues los empeños, se hizo valer todas las razones caseras de consideracion y apreció á los delincuentes y la accion fiscal se vió trabada y anulada por la interposicion del Gobierno.

De este modo esos fraudes, sino han quedado ocultos por que todo el mundo los conoce y son el escándalo del dia, han quedado los escándalos aduaneros; han quedado impunes y han beneficiado á los delincuentes con perjuicio de los intereses generales.

¿La impunidad! He aquí una de las principales fuentes del contrabando.

Vamos á demostrar que aquí por hoy.

La materia es vastísima y no puede ser tratada en un solo artículo de diario con la detencion y el especio que tan importante cuestion requiere.

Dejamos pues para mañana, ocuparnos de analizar las consecuencias que deberian resultar del contrabando, señalando en consecuencia el punto donde se le debe atacar y los medios de reprimirlo.

Política práctica

Segun las noticias recibidas de la vecina orilla, el Gobierno Argentino ha llamado á su Ministro Plenipotenciario en el Paraguay, para conferenciar con él. Es este un hecho de la mas alta significacion como signo de desaprobacion y algunos llegan á mirarlo hasta como preludio de su relevo.

Parecennos muy aventuradas estas suposiciones. El deseo del Gobierno Argentino de cambiar ideas con su Representante, puede ser simplemente motivado por la gravedad de la situacion y la trascendencia de las resoluciones que hayan de adoptarse, aun sin que hayan surgido disidencias entre el Presidente y el General Mitre.

No es creible que haya formado, el Gobierno una opinion definitivamente contraria á sus actos.

Y es, muy facil por último que aun en el caso de que la primera impresion del Gobierno Argentino no haya sido favorable á la conducta de su Ministro, haya sido explicaciones de esta, le hicieran cambiar de opinion.

No hay pues motivo hasta ahora para suponer que existan disidencias entre el Gobierno Argentino y su Ministro en la Asuncion.

Recordemos brevemente cual es la situacion, para apreciar las dificultades que ofrece.

La Triple Alianza ha vencido en la guerra del 1.º de Mayo, tanto al Brasil como la República Argentina expresaron en el mismo cual debia ser la demarcacion de sus límites con el Paraguay.

Hay que advertir que esta demarcacion habia sido objeto de discusion entre el Paraguay, aunque todo por medio de la fuerza. Nunca se habia llegado á un arreglo en el terreno, porque las Partes no habian podido llegar á un acuerdo definitivo—Al determinar esas líneas en el Tratado de alianza, se determinaban pues por el Brasil y por la República Argentina aspectos que no eran el Paraguay.

Se sé pues, que un reforma infundada en las que se dirigen contra la Colectoría General de Aduana, acusándola de indolente y de inepta en

Sigue en la 3ª plana

justas y exageradas en cuanto quieran hacer responsable al Colector General de los fraudes que los abusos de sus comisionados cometen, burlando, por las leyes.

En el ramo de aduana como en todos los demas ramos de la administracion pública, hay que señalar como causa permanente de abusos y de desorden en publicos, el desconocimiento del principio de la inamovilidad de los empleados consagrado en mala hora por la Constitucion del Estado.

Las cuestiones de administracion son de terreno práctico y no tienen en cuestion de personal, que los empleados mas aptos, no es posible que la administracion marche bien, ni los servicio público está entonces entregado con la inteligencia, la práctica y la honradez de los hombres que sirven los empleos públicos y que son en el mecanismo administrativo las ruedas engranadas que dentro de una perfecta armonía, le dan vida y movimiento armónico á la máquina del Gobierno.

Ahora bien, es un hecho que por la Constitucion, ningun empleado puede ser removido sino, por inepitud, omision ó delito. En los dos primeros casos con vista de los informes del Jefe de la Repartición y del Consejo de Estado, y en el último mandado al Superior Tribunal respectivo para que lo juzgue.

Ahora bien, difícil es, siempre y en algunos casos imposible justificar esa incapacidad legal para los empleos públicos. Particularmente cuando se trata de la incapacidad por delito en que se necesitan pruebas

Sigue en la 3ª plana

Ya advertir que advertir que remidos despues del triunfo los tres Plenipotenciarios en conferencia diplomática, protocolizaron un acuerdo por el cual se declaró que no se proponian usar del derecho de la victoria, haciendo efectiva la demarcacion de sus límites respectivos sin oir al Paraguay; sino que oirian lo que este tuviese que alegar, y tomarian en consideracion sus razones si las juzgaban atendibles.

La situacion que por este acuerdo se creaba era verdaderamente singular. El Brasil y la República Argentina tenian la condescendencia de oir al Paraguay; pero despues de oirlo, se reservaban dar la sentencia definitiva.

No iba pues á abrirse con el Paraguay una negociacion cuyo resultado dependiese del acuerdo entre las dos naciones.—Cada uno de los aliados se constituia en juez de sus propios derechos, y su fallo seria definitivo y sin apelacion.

¿Y á esto se llamó renunciar al derecho de la victoria?

¿Cuál otro autorizó á una Potencia á resolver por sí sola sus cuestiones con otra nacion independiente y soberana?

Pero el Brasil, con el tacto y la prudencia que distingue su política, evitó el hacer sentir al Paraguay la humillante posicion á que le habia reducido su vencimiento.

Hizo alguna concesion en sus pretensiones restringió un tanto la zona de territorio que reclamaba, y aseguró la plena y legítima posesion del resto por medio de los solemnes Tratados que firmó el Baron de Cotegipe.

Firmados estos Tratados, la República Argentina sintió el aislamiento á que quedaba reducida, y se esforzó por mantener la alianza á todo trance.—No se negó á ello el Imperio—Declaró la alianza subsistente—Pero entretanto el Brasil habia arreglado sus cuestiones con el Paraguay, y la República Argentina no habia arreglado las suyas.

Ahí estaban, en el Tratado de alianza, fijados los límites argentinos: pero estos límites no se habian hecho efectivos.

El Paraguay se resistia á pasar por ellos. La República Argentina pide al Brasil su cooperacion para hacer prevalecer sus derechos—El Imperio rehusa esa cooperacion.

Este es el fondo de las cuestiones que se agitan en el Paraguay.

Un periódico de la tarde, al referir el llamamiento del General Mitre por su Gobierno, y al ponderar la dificil de la situacion, inserta una correspondencia de Buenos Aires, en que el corresponsal se hace cargo de algunas indicaciones hechas por nosotros sobre la conveniencia de que el Gobierno Argentino no sea demasiado exigente con el Paraguay.

Véanse las apreciaciones del corresponsal á que aludimos.

—"La mision del General Mitre al Paraguay vá presentando distintas faces.

"En virtud de haber llegado sucesivamente notas alarmantes del Plenipotenciario argentino, que con muchísima justicia, quiere cohecarse en buen terreno arrojando toda la responsabilidad al Gobierno, este que tiene la interpelacion del Congreso que tiene vivos de efectuarse, pues los Diputados por Buenos Aires trabajan en ese sentido, ha llamado á su Plenipotenciario para conferenciar *vis á vis* sobre esos graves asuntos.

"Se cree con generalidad que esa llamada significa una desaprobacion de su conducta, lo mas politicamente manifestada y con objeto de no agravar mas las complicaciones que se temen con el Brasil.

"Sin embargo esta comp stura dejará todo descompuesto.

"Abandonar completamente toda negociacion con el Paraguay, retirando su ministro, es entregar el Gobierno argentino á ese pais, á toda la influencia brasilera, y aumentar por consiguiente los obstáculos con que hoy se tropieza.

"Mandar otro Plenipotenciario con nuevas instrucciones para hacer mejor política, nos parece que no dará ningun resultado ventajoso á los intereses argentinos porque hay que confesarlo con franqueza, lo que Mitre, aparte de la simpatía que le profesa el Emperadsil, no ha pedido arreglar, no ha arreglado ningun otro, pues está visto que el Brasil piensa mantenerse contra viento y marea en la actitud que ha asumido.

"Pretender, como lo insinúa *El Siglo* de esa capital, que la República Argentina emita pretensiones sobre derechos que creen justos, que la victoria la confirmado en cierto modo, y que es, puede decirse, la única compensacion ¡triste compensacion! de la sangre con que sus hijos regaron los campos del Paraguay, es tener pretension que lastimaria el carácter de todo argentino.

"Como se vé, en los párrafos que preceden se apuntan los inconvenientes que ofrecen todas las soluciones, pero no se indica cual es preferible.

"Esto no es necesario tratándose de graves cuestiones. Demasiado sabemos que la política iniciada por la alianza de 1º de Mayo no puede dar de sí mas que desventuras.

"Pero en el punto en que estan las cosas, es forzoso tomar un partido. Cuando se ha dado un paso en falso, es inútil empeñarse en el mal camino: lo prudente es retroceder, aunque sepamos clavada alguna espina.

"Ahora viene invocando el corresponsal de Buenos Aires la confirmacion por la victoria de los derechos que invoca el Gobierno Argentino! ¿No se habia dicho en los protocolos que se renunciaba al derecho de la victoria?

Si de veras, leal y espontáneamente no habiera renunciado á ese derecho, si se hubiera hecho efectiva esa renuncia negociando con el Paraguay como se negocia con una Nacion independiente y soberana, no hubieran sobrevenido las dificultades actuales. En coder al Paraguay vencido no habria menguas para la República Argentina vencedora. Los que hoy afectan tanta solicitud por la dignidad de la misma, dicen si quedará mejor parada retrocediendo ante las sucesiones y la influencia del Imperio.

Por lo mismo que esta República no tiene intereses territoriales en el Paraguay, por lo mismo que la cuestion se agita exclusivamente entre sus dos aliados, la prensa de Montevideo puede y debe ocuparse de ella con mas desembarazo. Seguimos con interés este asunto, que podria crear complicaciones que nos afectasen y creemos ademas que en vez de humillar y deprimir al Paraguay, una leal y franca previsora conducta contribuir por todos los medios á que se levante si es posible de su postracion. La resurreccion del Paraguay edificará: pero á ella deben aspirar las Repúblicas del Plata, que conciernen la inmensidad de contribuir activamente á su destruccion.

Los rateros literarios

Por respetos al público y á nosotros mismos, nunca nos ocupamos de *El Ferro-Carril*, pero ya que *La Tribuna* transcribe y publica sus artículos sobre *Los Estranjeros*, vamos á decirle dos palabras.

El diario del concerro ha pisado en falso y ha caido en el garlito.

Lo que esto hace, mas que lo lave con potasa no se quita de encima la marca de *ratero literario*.

El caso es el siguiente:

Al ex-redactor de *La Tribuna*, D. Tomás Moscoso, se le ocurrió que *El Siglo* le habia echado en cara la hospitalidad que se le dispensa y lo dirigia al cargo de "ser estranjero, ser hijo de estranjero, y negándole el derecho de emitir su pensamiento.

Todo ese cúmulo de errores falseadas se le habia metido entre ceja y ceja al fogoso escritor, y con tal motivo se abocó con un tremendo artículo en refutacion de lo que *El Siglo* no habia dicho, pero que á él se le antojaba hacerle decir.

El ex-redactor de *La Tribuna* emprendió, pues, una lucha contra inofensivos molinos de viento, y como se comprende, sus lanzadas, sus tajos y sus hachazos se quedaron en el aire.

Mientras tanto, la oscuridad, la ignorancia, y el error, y una vez mas, la mala fe, se revelaban en que *El Siglo* habia cometido un error de que *El Siglo* habia hecho que estupido y bazardo bilio.

La defensa de los estrangeros no tenia objeto, desde que nadie los habia atacado á escepcion de la misma *El Ferro-Carril* que son los únicos diarios que hace muy poco tiempo, nos ofrecia el mas ejemplo de lanzar al rostro de sus adversarios como un cargo infamante el título de estrangeros.

Fresca está aun la tinta con que se formulaba una acusacion contra los Redactores de *El Siglo* por el hecho de ser estranjeros y por no ser hijos legal de la República.

Fresca está aun la tinta con que se escribian los artículos en que se pretendia refutar las opiniones emitidas en un folleto del Sr. D. Arége Isabelle en el mismo sentido, argumentando con el autor *estranjero* y no tenia el derecho de hablar.

Porque, poco importaria que fuésemos el corsa á cantar *ala doctrina* ropinos, pues hasta aquí ferrone ha negado á los estranjeros ese derecho, si cual seria injusto para los que han vivido y nuyen ingenuitamente, pero de esto á impedir á que un mano, nuevo ó viejo, pueda penetrar en la Iglesia, hay una gran distancia.

Porque, si el terrorismo en de la municipalidad, Iglesia está en la Nacion, y ninguna Ley ha prohibido á la ejecucion de aquel y que pagamos un alquiler mensual para el cuerpo en una casa, en que los Sres. Curas celebran sus ficios divinos y demas ceremonias eclesiásticas. Si vemos la razon pues, no hay ningun precepto que prohiba á los que no los pertenecen en propiedad, y sabemos que, si la ley nen para impedir la entrada de la Iglesia, la tendrán tambien para no dejar que un mason sea enterrado en el cementerio; porque, dicen, lo que se quiere, este vaso en el mismo Iglesia.

Ahora bien, si esto constituyendo en Villa, mas tiempo, y para continuar debiera tender que recurrirse dentro de poco á una Sucricion vecinal. Que manimos de acá, que no sus pocos, es probables, siguera á contribuir, supuesto que no hay dinero de sobrante, y que, en el, ya que no, en el, ya que no, que lo sanciolos, porque hay hecho á ban sido estacados en aquella religion, y ban alquirado de sus circuelas por pertenecer á un sociedad que, sin duda, la tendrán por tan religiosa y humanitaria como cualquiera otra.

Por esto decimos que urje tomar alguna medida, antes de vernos envueltos en un caos semejante que tal vez no está muy lejano, y que, en este caso, seríamos nosotros los primeros en deplorar, aunque otros tuvieran la culpa.

El Departamento tranquilo, mucha actividad en los comisarios.

El Correspondal.

Movimiento

De caja de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1873.

DEBE

Como sigue:

A Wanklyn y Cº saldo cobrado, é Intereses y descuentos, lo cobrado V. Barcan—Febrero 1º, entregó.	2,112 50
Idem, recibos.	60 00
Idem 22: entregó.	205 00
Mayo 8: idem.	200 00 — 562 00

Sociedad E. del Carmelo

Febrero 15: su entrega.	270 00
Idem 21: su renuevo.	83 33
Mayo 31: idem.	55 92 — 408 25

Donaciones

Marzo 11: de la Comision de fiestas de carnaval, calle del 18 de Julio.	52 00
Febrero 15: del Juez de lo Civil, multa á R. de Santiago y Laudido Ferreira	100 00 — 152 00

Publicaciones

Lecciones sobre objetos vendidos.	33 00
Idem Superior Gobierno.	1,000 00
Idem sobre objetos, Madrileno.	40 00
Idem Sociedad Filantrópica.	25 00 — 1,098 00

Biblioteca

Suscricion.	7 50
Benedetto—Hoja 1º: entregó.	27 00
Idem: idem.	9 00
Marzo 31: idem.	26 00
Mayo 31: idem.	10 60 — 70 60
	$ 1,835 91

HABER

Como sigue:

Saldo de cuenta anterior que se debia al Tesorero.	$ 181 01

Gastos generales

Enero 31—Cuenta nº 278—V. Lezada, gastos secretaria.	10 00
Nº 279—Ferrando, alquiler.	36 75
Nº 280—*La Democracia*, aviso.	5 00
Nº 281—V. Lozada, gastos mudanza.	11 33
Nº 282—Id. sueldo Diciembre.	30 00
Nº 283—Gallí y Ca. útiles.	4 10
Nº 284—*La Paz*, aviso.	2 00
Nº 285—Gallí y Ca. útiles.	10 10
Nº 286—L. Bacco, 1 pizarron.	12 00
Nº 287—Somalo, alq. Enero.	23 00
Nº 288—A. Jalabert, útiles.	5 00
Nº 289—*El Siglo*, aviso.	10 50
Nº 290—*La Paz*, id.	2 00
Nº 291—Id. id.	2 00
Nº 292—Id. id.	2 00
Nº 293—Gallí y Ca., útiles.	7 30
Nº 294—Id. id.	1 20
Nº 295—J. Varela, 1 reloj.	12 00
Nº 296—Fermepin, útiles.	8 00
Nº 297—E. Ibarra, idem.	1 00
Nº 298—Idem id.	1 00
Nº 299—V. Lozada, gastos mud.	1 00
Nº 311—Idem id. varios.	26 70
Nº 312—Idem sueldo Enero.	41 31
Nº 314—*La Democracia*, avisos.	6 00
Febrero—Nº 315—Somalo, alquiler de Febrero.	23 00
Nº 316—A. Lozada, útiles.	1 80
Nº 320—Miranda, gastos mudanza	2 75
Nº 321—F. Gil, útiles.	24 10
Marzo—Nº 324—Somalo, alquiler de Marzo.	23 00
Nº 327—*La Democracia*, avisos.	18 00
Nº 328—Miranda, sueldo Febrero	75 05
Nº 331—Lasteria, útiles.	80
Nº 332—M. Vidal, sueldo de Febrero y Marzo de 1870.	30 00
Nº 333—E. Ibarra, útiles.	15 00
Nº 334—G. Gil, idem.	21 05
Abril—Nº 336—Somalo, alquiler de Abril	23 00
Nº 338—Miranda, gastos mudanza.	11 75 — 534 29

Escuela Elvira Fernandez.

Enero—Cuenta núm. 280—Pueyrreno, refrescos.	19 02
Nº 283—Benedetti, sueldo de Diciembre.	83 00
Nº 284—F. Pelayo, id. id.	50 00
Nº 285—Pittamiglia, alquiler id.	50 00
Nº 286—Confitería del Globo, dulces.	10 00
Nº 317—Pelayo, sueldo Enero.	50 00
Nº 318—Benedetti, id. id.	80 00
Nº 319—Pittamiglia, alquiler id.	50 00
Febrero—Nº 322—Benedetti sueldo Febrero	80 00
Nº 323—Pelayo, id. id.	50 00
Nº 330—Pittamiglia, alq. id.	50 00
Marzo—Nº 335—Pelayo, sueldo Marzo.	50 00
Nº 337—Benedetti, id. id.	80 00 — 699 02

Escuela 31.

Enero—Cuenta núm. 281—Castro, alquiler Diciembre.	18 00
Nº 296—Arimany, gastos de dulces.	6 00
Nº 297—Idem sueldo de Diciembre.	58 00
Nº 315—Castro, alquiler Enero	18 00
Febrero—Nº 325—Idem Febrero	18 00
Nº 326—Arimany sueldos de Enero y Febrero.	116 00 — 234 00

Sociedad E. del Carmelo

Enero—Cuenta Nº 310—V. Lezada, adelanto.	80 00

Publicaciones

Marzo—Cuenta Nº 329—F. Diaz, gastos.	119 10
Wanklyn y ca., vale reformado.	2,000 00
Saldo existente en caja.	205 52
	$ 1,835 91

Montevideo, Julio 1º de 1873.
S. Vera—*José P. Varela*—*Emilio Romero*
Presidente.—Tesorero.

EXTERIOR

Buenos Aires, Julio 31.

El Gobierno Provincial ha recibido avisos ayer, comunicados desde la frontera Oeste de Buenos Aires por el cacique Pincen en el cual se dice recientemente la paz, en que se anuncia tallarse acampado en *Carrimanel* un fuerte grupo de indios con 200 lanzas dispuestos á pelear.

Por datos que ha recogido aquel cacique amigo, los invasores se disponian á entrar por la *Blanca Grande*, comandancia general de las fronteras Sud y Costa Sud de Buenos Aires y por los *Sauces Ingueles*.

El gobierno de la Provincia, pues está en conocimiento del Gobierno Nacional y ambos han adoptado las medidas que el caso requiere, para evitar la invasion.

La Tribu de Pincen es la mas belicosa de la Pampa y si el gobierno consiguo que este cacique amigo se pase con los invasores habrá ostensibles ventajas resultados.

Los indios invasores segun se cree, son chilenos pues las tribus del finado Calfiecrá tienen aquí una numerosa comision de parlamentarios y la de Mariano Rosas que tiene mas 20 indios en Río V, donde han ido á esperar.

En 1872 se inició por los Gobiernos de San Juan, Mendoza y San Luis, una campaña para perseguir al

Sigue en la 3ª plana

tilas de Cuyo.

Una partida del Gobierno de Mendoza dió alcance, sorprendió una partida de los criminales que acompañaban á Guayama.

Uno de ellos apellidado Farias, bien conocido por, sus crímenes y el espanto que habia derramado á su paso, fué muerto.

Por un error de persona se dijo que este era Santos Guayama y que habia desaparecido para siempre del teatro de sus crímenes.

El Gefe que mató á Farias, envió la filiacion del muerto y todos creyeron que el salteador habia muerto.

Pero ahora, pues burlándose de la autoridad, habia escurrido al fin.

Poco despues reaparecio un salteador en la Provincia de San Luis infundiendo terror, con Luis, partida de gauchos malos, que se dice, es el mismo Santos Guayama que recien muerto y que habia escapado del encuentro de Farias.

Entonces se inició un cambio de notas entre los Gobiernos de Mendoza y San Luis, sosteniendo el primero la muerte de Guayama, y su existencia el segundo.

Entretanto esta acalorada discusion habia quedado en silencio.

Sin embargo, el tiempo que generalmente vuela lo descubre todo, ha revelado que el Gobierno de San Luis tenia razon.

Con efecto, el bandolero de los Llanos ha vuelto á aparecer en el territorio de San Luis.

Así lo comunica el Gobierno de esa Provincia al Sr. Presidente de la República en un telégrama de anteayer.

El Gobierno de San Luis anuncia que el salteador Guayama habia sido herido por una de sus partidas.

—El próximo sábado 2 de ag

puerto D. Manuel Sosa, el cual ofrece los interesantes artículos que para el buen gobierno y responsabilidad de los buques, exige la ley de 1863.

El lunes salieron para el puerto de San Antonio Tres Hermanos el capitan Pablo de Marco, patrono por cuenta D. Manuel Sosa, y el capitan de piloto D. Francisco Fall con su esposa y niños.

—En una decena que pasó de la actual seguida por la Diputación del Puerto, los pilotos que han practicado el mar, sobresaliendo los medio-dias que siempre y especialmente en la tarde, el mar estuvo agitado, y el viento bastante recio.

Tampoco hay que olvidar los notables incidentes de la decena que pasó, y que tuvieron en vilo á los Sitieros en la ciudad.

Tampoco hay que olvidar los notables incidentes de la decena que pasó, y que tuvieron en vilo á los Sitieros en la ciudad.

Entre los varios que ocurrieron, se ha hecho mucho ruido con el asunto de la bandera de Portugal, que ha sido ultrajada por un individuo que, en un momento de ofuscamiento, se atrevió á quitarla de su asta, y pisotearla.

Los Sitieros de la ciudad se han dado por satisfechos con la reparación.

El Sitieros.

FORMULA DE LA PROSPERIDAD

D. M. R. domiciliado en la calle de Ancha, que ocupaba á varios obreros de albañiles que se ha establecido en la Venta del Cura, por los precios de mano de obra, que son muchísimo mas baratos que en el propio de ciudad.

Es que aquí no hay sociedad de la República, que se ha negado á aumentar sus salarios, que no hacen más que perjudicar á los mismos obreros, que son quienes pagan los impuestos.

Y es que pidiendo aumentar el mismo, no hacen más que hacer que los mismos, que son los que tienen que pagar los impuestos, se vean en la precisión de pagar, que no hay mas remedio que pagar, y que no hay mas remedio que pagar, y que no hay mas remedio que pagar, y

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

de

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000.000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empieza sus operaciones el 2 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

4-perm

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

DE

D'ALBENAS

MAPAS

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Libreria de Lastarria

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232

jl29-1mes

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORI

Avis Es

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORI, médico Sorbona, 34, rue de Seine, Paris.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

EL PARFUMEUR

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

La reunion general convocada para el dia 16 del corriente, no tuvo lugar por falta de número.—Se convoca á la Sociedad para una reunion que tendrá lugar el martes 6 de Agosto á las dos de la tarde para considerar los asuntos expresados en el anterior aviso.

La oficina de la Sociedad se ha trasladado á la calle Florida esquina de la de Colonia en la casa del Sr. Sanguinetti.—Montevideo, Julio 21 de 1873.

jl22-1t — El Secretario.

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Pemarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 232, 211 y 2 y. jl1-perm.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 28.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

SE VENDEN

PLANTAS DE SOMBRA Y FRUTALES

Hermosos paraisos, acacias, perales, ciruelos y duraznos: estacas de membrillos para injertos.

En Maroñas, casa de Juan Cavaglia.

m30-1mes

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de Alumbrado á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se expondrian en caso de que la colocacion no estuviese hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 15 del contrato vigente de alumbrado á gas: «Art. 15 Los fabricantes, vendedores y colocadores de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y dirigirlos precisos que al efecto comprenda en su caso, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que ha tuerles en cuanto á su bondad.»

m28-perm.

ELEMENTOS

DE

TRIGONOMETRIA

PLANA Y ESFERICA

POR DON JAIME ROLDOS

PROFESOR DE MATEMÁTICAS

Libreria de Lastarria

25 DE MAYO, 232

ÚNICO DEPÓSITO

jl2-10

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases: francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, cejadas, cinturones, facones, etc.

n15-perm.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán sobre todas las plazas de España en casa de P. S. de Zumaran é hijos.

CALLE ZAVALA, 137

j25-6mes

Dr. VISCA

Médico cirujano de la facultad de París, ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 130.

CONSULTAS DE 1 A 2 DE LA TARDE.

jl21-2 meses-3.ª pág.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BALLAYES MONTMARTE.

PASTILLES DIGESTIVES fabricadas en Vichy con las Sales estractas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acidas y dispepsias difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos anteriormente mencionados se encuentran: Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario* á A. DEMARCHI hermanos y C.ª E. DOMECQ.

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios

SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que las de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189. j3-perm-3ra.pág

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 40, esquina Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

jl3-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 62 — CONSULTAS DE 11 A 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 4

GRATIS Á LOS POBRES

15-perm

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 4 y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta Administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entregaren los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta circular sin entregar, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convenirá.

Montevideo, Marzo 27 de 1873

m30-1mes. — *El Secretario.*

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUCINOSO, FLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial de Medicina, Consejero de la Orden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de substancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yodoro de hierro con el de hígado de bacalao. Este producto hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se obtiene facilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonesia, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Herpetismo, Convalescencias, difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER *faubourg Montmartre, 21. Paris*

En la misma farmacia, se hallan el VINOY ESTRIS DE COCA excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bistuth compuestas contra la diarrea, malas de estomago.

RESTAURANT LUCIANO MAUPEU

El propietario de este establecimiento se hace un honor en avisar á sus amigos y al público en general, que el 1.º del próximo mes de Agosto, abrirá su restaurant en la calle de los Treinta y Tres núm. 108 antigua confitería de Paris, donde se servirá con esmero y pontitud.

El establecimiento cuenta con un surtido general de vinos y conservas, etc. etc.

La casa recibe toda clase de encargos en todo lo concerniente á su ramo.

jl29-8 — *Luciano Maupeu.*

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los merceschiflos y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que aumentar del piso el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Junca

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm — *Pedro Etchebery.*

CODIGO

DE

COMERCIO

Corregido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AGENCIA DE ARROYO HERMANOS

Plaza Independencia

FIDUCION

DE LA MUEBERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDI, 143, ENTRE ZAVALA Y ARTIGAS

Tenemos el honor de anunciar al público que se Fiduciado todas las existencias de dicho establecimiento, considerando en un gran surtido de juegos para sala, dormitorio y comedor de nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que no volverán todos á precios muy equitativos.

jul29-perm

ESTUDIOS

SOBRE LA

Navegacion del Bermejo

Y COLONIZACION DEL CHACO

PRACTICADOS POR EL DR. EMILIO CASTRO BOEDO EN 1872

Un tomo con mapas — Precio, 2 pesos.

Unico punto de venta

LIBRERIA DE LASTARRIA

232 — 25 DE MAYO — 232

jl29-1t

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el dia 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Hotel número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo puesto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á los almacenes siguientes:

Vilalta y Triaca, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Aguada.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Pelayo Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pamilcon Mendez, Ciudadela 170.

Cordoba, 18 de Julio, 591, barrera de Porte.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 235, Bodega.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad dene puertas dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien dirijirse á los carros que no dejarán de acudir al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

ASMA — Todos los pólvoras antiasmáticas de los TUBOS LEVASSEUR contra los ataques de Asma, las Opresiones y las Bronquitis, y todos convienen en decir que estos aparatos son infinitamente con su Lino. Tiene en Paris 2 fr. la caja.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las pólvoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris 3 fr. la caja. Enjuse sobre la cabeza de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI hnos y C.ª

PARIER FAYARD et BLAYN

Pura, quinina sin efecto. — Cura los fiebres, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, lepra, cornezuelas y naladuras, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los tubos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neu St-Merry, 40. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos, y C.ª en las boticas de Ancorta.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre cognac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el cognac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 131.

-perm

ASTHME ASTHME

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirijidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *París*, farmacia ROBERTS y C.ª, 25, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI hnos y C.ª

ENFERMEDADES DE LA PIEL — Erupciones, Comezones, Granos, curadas por BALSAMO vegetal y suavada depurativa del D.ºr CALMANN farmacéutico de 1.ª clase, PARIS. 3 y 5 francos.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª y en todas las buenas farmacias

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, á *Paris*, único propietario.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, los raquitis, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general, ferquada y fosfatos. — Dulce y fácil de tomar. — Medalla honorífica. — Exigir la marca de fábrica abajo indicada escribiendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI hermanos y Compª

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE DARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes: — A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 211 y 213; Botica del Homano, Sarandí 325 y 27; Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

jn 21-perm.-12 p. por mes

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por la estrechez de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 BERSON CALLE URUGUAY, 9

e2 perm

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica revistida del sello del Inventor

L.T. PIVER — PARIS — La Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVADORA Y BLANQUEA EN LA HIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

m30 per.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL 10 DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e15-1mes

DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA, calle de Hotel PARIS

OMNEGRON — Las únicas superiores conservadoras de la salud y de la belleza. — Estas preparaciones toman la forma de elegantes cordiales que contienen los principios mas activos de la corteza y de la cochinilla.

GRAGEAS ESSENCIA DE SIBORD

DEPÓSITO en *Montevideo:* Barcelona y Bauza, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

COLEGIO

ORIENTAL

BAJO LA DIRECCION

DEL

BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS

ZENON SOLER

Queda abierto este establecimiento de enseñanza elemental completa y superior, idiomas, estudios comerciales y bellas artes, desde el 1.º de Agosto.

Calle 18 de Julio, núm. 218, entre Daimán y Rio Negro.

jl31-1mes

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITALIANO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

m15-perm

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

m25-perm

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA

En cuenta corriente..... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente..... 18 p%

Montevideo, Julio 5 de 1873

m3-1s.10

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1[illegible]

MONTEVIDEO

175 — CERRITO — 175

Capital realizado.....	$ 5.411,[illegible]
Capital ingresado del Fondo de Reserva.....	$ [illegible]
Fondo de Reserva ejs.....	$ 43,[illegible]
	$ 1.581,[illegible]

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Julius Cibils
« « Manuel Ilia
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Inguaval.*

La Direccion del Banco Comercial ha restablecido una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial abona interesses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que se pagasen ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte cuando se le convenga al interesado.

Los interesses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rijirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de interés desde la fecha hasta nuevo aviso será de 6 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 11 á 2 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873

e3-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado..... Thalers de Prusia 20.000
Capital suscrito..... id. id. 10.000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

El BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.

RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de dinero.

DESCUENTA letras y pagarés.

COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.

GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.

DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Allgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre saldos acreedores:

En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 7 p% «
« « de 90 dias..... 8 p% «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Allgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibirá dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 5 á 6 p%

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses..... 6 á 7 p%
3 meses..... 7 á 8 p%
6 meses..... 8 á 9 p%

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso..... 6 á 7 p%
30 « « ..... 6 á 9 p%

Descuentos

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Francfort, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona..... 6 p.%
Depósitos fijos, 3 meses..... 8 «
Id. id. 6 id..... 9 «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 9 «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f. 1—perm.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1872

DEBITO

Dividendos por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 1.[illegible]
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	$ 2.[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo.....	$ 1.[illegible]
Rs. 7.[illegible]	$ 1.[illegible]
	$ (12.[illegible]

CREDITO

Capital	$ [illegible]
Fondos sin cuenta.....	$ 2.[illegible]
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 4.[illegible]
Billetes circulando.....	$ 1.[illegible]
Rs. 2.[illegible]	$ 1.[illegible]
	$ (12.[illegible]

B. A. E. O.

Montevideo, 30 de Junio de 1872.

Fr. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—Ed. Crosby.*

Conforme con el artículo 36 de la Ley de 4 de Mayo de 1871 y de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Ferro.—Vidal.

FOLLETIN

ULTIMAS AVENTURAS

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

La noche iscalas á su fin; una de esas noches frias y nuevas de las regiones del norte, en que el cielo cae sobre la tierra como un manto de plomo, sin dejar penetrar ni aun el dudoso fulgor de las estrellas.

El crepúsculo no habia aparecido aun, pero á lo lejos se veia una especie de gris y allí algun tiro tenue claridad una especie de gris y allí algun tiro [illegible] de casas en construccion, revestidas de sus andamios, y de algunos edificios nuevos que se levantaban á considerable altura en medio de esto pintoresco desorden.

En primer término se dejaba ver perfectamente un derribo considerable, de donde se escapaba una viva claridad.—En centro de los escombros de la casa derribada y de las piedras de talla amontonadas para la construccion del nuevo edificio, brillaba una hoguera, especie de fogon de vivac encendido por un invalido, guardian de la obra y de los materiales.

Los mil ruidos de la populosa ciudad se extinguian poco á poco, y el último carruaje procedente de algun baile habia entrado ya en su cochera.

Porque esto pasaba hace algunas dias apenas, en medio del moderno Paris, á dos pasos del *boulevard* de las Capuchinas y de la Plaza Vendôme, y en el mismo sitio donde se abre hoy la calle de Turbigo, en frente de la Nueva Opera.

¡Habian entrado... acaso á Paris á fuego y sangre? ¿Es que por ventura, alguna horda, barbara venida del norte habia conquistado la moderna Babilonia, y sembrado á su paso la ruina, la desolacion y la miseria? Ese fulgor, ¿quien que se proyecta sobre montones de escombros, es acaso un fuego de vivac de los vencedores?

¿Podria creerse si al contemplar ese altar, verda dera imágen de la desolacion y del caos.

Pero en poco mas lejos, París se halla intacto y conserva su fisonomía ordinaria: la populosa ciudad presenta la calma febril que se sucede á una noche de placer.

La horda bárbara que habia convertido en un vasto campo de ruinas la calle de la Paz y las calleguelas adyacentes, no era otra que una inofensiva cuadrilla de albañiles, reunidos expresamente del Lemosin para ayudar á la trasformacion de la opulenta metrópoli.

Paris habia sido conquistado por el Lemosin, y la calle de Turbigo se abria paso por entre escombros y ruinas.

A haber aparecido el dia 1 á la mañana, hubiera podido verse una ancha brecha, que partia del boulevard de las Capuchinas, prolongándose hasta la calle de Choiseul.

Por un lado, las antiguas casas caian á pedazos, entre espesas nubes de polvo; y por el otro se levantaban nuevos edificios, derribados poco á poco en medio de gigantescos andamios cargados de una legion de albañiles y de trabajadores de toda especie.

Pero á la hora de que hablamos, esos parajes presentaban la calma de la ruina y de la muerte.

Por todas partes reinaba el silencio y la oscuridad, por todas partes se alzaban masas de escombros informes, y en medio de ellas, en un solo punto dos mujeres que venian por los suburbios, entonaban tan triste como lúgubre canto, y se paraban á ratos á mirar hacia adelante.

Uno de estos dos hombres era inválido,—el guardian nocturno de aquella obra, como dejamos dicho, y el otro un pobre albañil que se habia acostado junto al fuego, envuelto en un jiron de lana que parecia haber sido cobertor en otro tiempo.

El inválido era un soldado de Crimea, á quien los Rusos habian privado de una pierna; y por consiguiente jóven aun, de bonhomie marcial, pero nacido con el pelo de una resignacion forzada.

Los albañiles á las lúcicas mitológicas hubieran podido tomarlo por el Dios Marte cundendo á un reposo eterno.

El albañil era mas joven que su compañero: tendria unos veinte años, y un fuego que prevenia en su favor, tenia grandes ojos azules y un fisonomía pálida y abierta, no carecan sin embargo de energía.

Aunque habia trabajado todo el dia sin descanso en su rudo oficio, y debia estar destrozado de fatiga, el pobre jóven no habia dormido en toda la noche.

Acostado como tiemos visto, junto al fuego, no habia hecho mas que dar continuas vueltas en su escaso cobertor, levantando de vez en cuando la cabeza, y buscando con la vista en el espacio algun objeto perdido en las tinieblas, y que los podia adivinar.

Y cada vez que hacia esto, lanzaba un bondo suspiro, volvia á reclinarse, y cerraba los ojos, sin que le fuera posible conciliar el sueño.

—¿Que es eso, Lemosin? —dijo el inválido—¿no podemos pegar los ojos?..... dijo el inválido retirando por un momento de la boca la pipa, de tierra en que fumaba.—¿Sabes, añadió, que eres un singular personaje?

El jóven albañil se quemaba como si lo despertaran bruscamente.

—¡Por qué, veterano? respondió incorporándose á medias y mirando al inválido.

—Toma! añadió el soldado, ¿es acaso natural lo que haces? todas tus camaradas, cuando dejan el trabajo á la caida de la noche, se van unos á Batignolles, otros hacia la Chappelle ó Belleville... y cada uno se mete en su agujero..... y tú...

—Yo me quedo aquí, ¿no es verdad? dijo el jóven.

—Cómo si el maestro tuviera la crueldad de ti para guardar la obra! ¿Acaso no me pagan á mí para eso?

—¡Bah! ¿á qué darle vueltas á la cosa! exclamó el albañil. Si yo me quedo aquí, es que probablemente no tengo casa como mis compañeros.

—¡No recibes un pago como los demas?

—¡Ya lo creo! respondió.

—Entonces eres un despilfarrado,... un borracho.

—Oh! eso sí que no, camarada.

—Es que envias el dinero á tu madre?

—Que va! respondió el jóven, que se levantaba como si no pudiera permanecer por mas tiempo en su cuarto, como los otros, pero prefiero dormir al aire libre.

—¿Pues no hace calor que digamos! repuso el inválido riéndose.

—No dirá que no, pero yo no tengo el frio.

—Bueno! eso no tiene nada de estraño, dijo sentenciosamente el soldado; pero si es así, ¿por qué pasas las noches en vela? Tú trabajas como un negro desde el amanecer, y, en ocho á diez noches que ya hemos pasado juntos, no te he visto dormir arriba de dos horas.

—Que quieres, es que no tengo sueño. Y jo el jóven arrojando un nuevo suspiro.

—Te atormenta algun pesar, joven?

—Puede ser.

—Estarias enamorado?

Al oir esta pregunta el Lemosin se estremeció como movido por un resorte.

—Quiere usted decir? preguntó bruscamente.

—El inválido se echó á reir.

—Como habria echado de ver, dijo, aunque me falta un ojo, que no soy lo que llamamos viejo carcamo.—Tendrás de seis veinte á seis años, cuando los Rusos me encantaron, la pierna, y como soy hace calores ahor de caz, ya puedes sacar la cuenta que tengo hoy unos cuarenta años.

—Bueno, ¿y qué?

—En mi primer juventud ha conocido el amor, como todo el mundo, y á la hora que es, no creas que valavia desdeño una ocasion.....

—Hola!... hola! dijo el albañil sonriéndose.

—De consiguiente ya ves que debo tener experiencia, y que en un caso, soy hombre capaz de dar un buen consejo. Así, puesto que no duermes, y que á mi me tiene en vela un dolorcito reumático en el pié que me falta, cuéntame tu negocio y... quién sabe? acaso podré serte útil.

El Lemosin suspiró de nuevo.

—No hay consejo que valga, veterano, dijo con desaliento. ¿Qué hay que hacer, cuando un gusano, de la tierra se enamora de una estrella?

—Hablas como el dómine de mi pueblo, dijo el inválido riéndose.

—Eres tú acaso el gusano? añadió.

—Sí, respondió.

—Y la estrella, ¿dónde está?

—Allá arriba.

Y diciendo esto, el Lemosin extendió la mano hacia una de las casas de la calle Louis-le-Grand que la brecha de la calle Turbigo habia dejado de pié á su paso, y cuyas ventanas daban sobre la obra.

—En efecto, dijo el inválido, no es en estos barrios donde hombres como tú, y yo podemos encontrar fácilmente nuestro trébolito. Pero, ¿hay, nadie puede decir de estas casas no habitadas? ¿y... hablaste con ella, puedo decirte que hay gusanos que se convierten en mariposas, y que vuelan entonces hácia las estrellas.

El Lemosin bajó la cabeza y suspiró de nuevo.

—¡Ay! no, dijo, aun cuando me nacieran alas, tampoco podria salar tan alto.

—¡Diablo!... Es acaso una princesa?

—¿Quién sabe? Todas las tardes, á la hora en que las gentes de gran tono salen á paseo, yo me voy allá abajo, á aquel rincon de la cerca que da frente á su casa; me subo en un monton de maderos, y dedicando mi mirada por las junturas de las tablas, la veo salir y subirse una lujosa carretela.

—Ya sola?

—No: siempre hay dos hombres con ella.

—Ah! ¿son jóvenes?

—Sí, dos caballeros, dos personajes graves y frios, que ella parece temer y detestar. Hay momentos en que se me figura que, si yo saltara de improviso la cerca, armado con mi martillo, y aplastara la cabeza de esos dos hombres, ella me lo agradeceria.

—Pues bien, ¿por qué no lo haces?

—Loco ó no, eso no impide que ella me ha dirigido un dia una sonrisa.

—¡A... ¡Ja... ¡Ja...

—Como no lo digo.

—A través de las tablas? preguntó el inválido con risa burlona.

—Ca! ya podeis pensar que eso no es posible! El hecho tuvo lugar cuando empezábamos el derribo de esta casa. Yo estaba demoliendo la abertura de una ventana que daba frente por frente de la suya, y habia suspendido mi trabajo para contemplarla á mi sabor.

—Ya, veias desde allí el interior de su cuarto.

—Sí; y ademas ella estaba echada de pechos á una ventana, mirando por encima de los tejados, y... podeis creerme: tenia el aire de una pobre tortolilla, rejenida que quisiera tomar el vuelo... De repente, advirtió que yo la miraba... y entonces me miró á su vez... y se sonrió.

El albañil dijo esta últimas palabras con voz conmovida, y el inválido vió, á la luz de la hoguera, correr una lágrima por su mejilla.

—¡Bah! me pobre Lemosin, dijo el soldado, se nó figura que has perdido un poco la cabeza; pero en fin, continúa; ya te he dicho que soy hombre de experiencia y de buen consejo.

Y reclinándose más cómodamente, el buen inválido, esperó la continuacion de las confidencias amorosas del jóven albañil.

—¡Ah! ya podeis pensar que eso no es posible! El hecho tuvo lugar cuando empezábamos el derribo de esta casa. Yo estaba demoliendo la abertura de una ventana que daba frente por frente de la suya, y habia suspendido mi trabajo para contemplarla á mi sabor.

—Ya, veias desde allí el interior de su cuarto.

—Sí; y ademas ella estaba echada de pechos á una ventana, mirando por encima de los tejados, y... podeis creerme: tenia el aire de una pobre tortolilla rejenida que quisiera tomar el vuelo... De repente, advirtió que yo la miraba... y entonces me miró á su vez... y se sonrió.

El albañil dijo esta últimas palabras con voz conmovida, y el inválido vió, á la luz de la hoguera, correr una lágrima por su mejilla.

—¡Bah! me pobre Lemosin, dijo el soldado, se nó figura que has perdido un poco la cabeza; pero en fin, continúa; ya te he dicho que soy hombre de experiencia y de buen consejo.

Y reclinándose más cómodamente, el buen inválido, esperó la continuacion de las confidencias amorosas del jóven albañil.

—Ya te he dicho que no es posible! El hecho tuvo lugar cuando empezábamos el derribo de esta casa. Yo estaba demoliendo la abertura de una ventana que daba frente por frente de la suya, y habia suspendido mi trabajo para contemplarla á mi sabor.

—Ya, veias desde allí el interior de su cuarto.

—Sí; y ademas ella estaba echada de pechos á una ventana, mirando por encima de los tejados, y... podeis creerme: tenia el aire de una pobre tortolilla rejenida que quisiera tomar el vuelo... De repente, advirtió que yo la miraba... y entonces me miró á su vez... y se sonrió.

El albañil dijo esta últimas palabras con voz conmovida, y el inválido vió, á la luz de la hoguera, correr una lágrima por su mejilla.

—¡Bah! me pobre Lemosin, dijo el soldado, se nó figura que has perdido un poco la cabeza; pero en fin, continúa; ya te he dicho que soy hombre de experiencia y de buen consejo.

Y reclinándose más cómodamente, el buen inválido, esperó la continuacion de las confidencias amorosas del jóven albañil.

—Ya te he dicho que no es posible! El hecho tuvo lugar cuando empezábamos el derribo de esta casa. Yo estaba demoliendo la abertura de una ventana que daba frente por frente de la suya, y habia suspendido mi trabajo para contemplarla á mi sabor.

—Ya, veias desde allí el interior de su cuarto.

—Sí; y ademas ella estaba echada de pechos á una ventana, mirando por encima de los tejados, y... podeis creerme: tenia el aire de una pobre tortolilla rejenida que quisiera tomar el vuelo... De repente, advirtió que yo la miraba... y entonces me miró á su vez... y se sonrió.

El albañil dijo esta últimas palabras con voz conmovida, y el inválido vió, á la luz de la hoguera, correr una lágrima por su mejilla.

—¡Bah! me pobre Lemosin, dijo el soldado, se nó figura que